

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA, PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A DE URGENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA, EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

El Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo convocado por Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la Categoría de Enfermero/a de Urgencia de atención Primaria, en las Instituciones del Servicio Extremeño de Salud (D.O.E. nº 187, de 28 de septiembre), constituido válidamente, a efectos de celebración de la sesión que tuvo lugar en la ciudad de Mérida el día once de abril de dos mil diecinueve, en convocatoria única, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 de la base octava de la referida Resolución, adoptó por unanimidad de sus miembros los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Hacer públicas las relaciones de aspirantes con la puntuación obtenida en el concurso de méritos, tanto en el turno libre como en el de promoción interna, según listados adjuntos.

SEGUNDO: Anunciar la apertura de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, a fin de que los aspirantes puedan presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes en el ejercicio su derecho, las cuales no tendrán carácter de recurso.

TERCERO: Disponer que el presente Acuerdo, así como los listados adjuntos al mismo conteniendo las relaciones de aspirantes con la puntuación obtenida en el concurso de méritos, sean expuestos en la Escuela Politécnica y Facultad de Derecho de Cáceres, por ser los locales en los que tuvo lugar la celebración de la prueba; en los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, y, asimismo, proceder a su envío a todas las Oficinas de Respuesta Personalizada y Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura para su exposición.

En Mérida, a 11 de abril de 2019

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

